Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0007 DE 06 DE ENERO DE 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-STTM-028-2025"

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA, quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE MONTERÍA requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

Que el 23 de diciembre de 2025, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44125866&isFromPublicArea=True&isModal=False el (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de selección abreviada – Subasta Inversa No. SI-STTM-028-2025.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde 23 de diciembre hasta el 31 de diciembre 2025 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-STTM-028-2025, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en los términos establecidos.

Que el presente Proceso de Contratación no se encuentra limitado a la participación exclusiva de MiPymes, en razón a su cuantía.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y, de igual manera los factores objeto de evaluación.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015 reglamentario de la ley 1150 del 2007 establece: *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección."*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada - Subasta Inversa No. SI-STTM-028-2025, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

2. **Modalidad de selección:** Selección abreviada en la modalidad Subasta Inversa.

3. **Cronograma:** El cronograma es el establecido en la Plataforma SECOP II.

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0007 DE 06 DE ENERO DE 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-STTM-028-2025"

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44125866&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor del contrato corresponde a la suma MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.199.871.756) M/CTE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No CDP No. 26000229 del 06 de enero del 2026, por valor de ($1.199.871.756,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal.

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	26000536
CDP No.	26000229
martes 06 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009.16	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2409009		$ 75.776.885,00	$ 75.905.129,00
2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2409009		$ 75.905.129,00	$ 75.905.129,00
2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2409009		$ 248.294.871,00	$ 248.294.871,00
2.3.2.02.02.009.15	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2409009		$ 799.894.871,00	$ 799.894.871,00
				Totales...	$ 1.199.871.756,00	$ 1.200.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL CIENTO NOVENTA y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA y SEIS Pesos

El certificado No. 26000229 se emite en Monteria el dia martes 06 de enero de 2026 como requisito previo a:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0007 DE 06 DE ENERO DE 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-STTM-028-2025"

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	26000536
CDP No.	26000229
martes 06 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44125866&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Montería a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Sofia Velásquez V – Abogada SGM
Vo.Bo. Monica Cantillo– JOC (e)